

REGLAMENTO

1 EL EVENTO

a- VUELTA DE OBLIGADO es un evento de Natación en Aguas Abiertas que se realizara en el Club de Pesca y Náutica San Pedro, ubicado en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, el día 5 de noviembre del 2023.

b- La misma contara con una única distancia:

- Punto a punto 20km

Distancia "XL" Otorgara al ganador 1.400 pts.

c- El siguiente reglamento se aplicará a todos los inscriptos en cualquiera de sus modalidades.

2 INSCRIPCION REQUISITOS

- a- Los Participantes deberán realizar la inscripción por intermedio de la web www.owa.com.ar y realizar el pago correspondiente, con la inscripción deberán entregar un APTO MEDICO que autorice a realizar "NATACION EN FORMA COMPETITIVA" con una antigüedad no mayor a 90 días y firmar el deslinde de responsabilidad en donde aceptaran el riesgo que conlleva esta actividad y aceptaran las condiciones de este reglamento.
- b- En la edición 2023 PNA solo autoriza 120 cupos en total, quien quiera participar deberá inscribirse y realizar el pago de la primera cuota de la inscripción en las próximas 48hs, de no hacerlo se libera su cupo, dando de baja su inscripción. El saldo restante deberá estar pago entes del 10 de septiembre, de no hacerlo en la fecha requerida se libera su cupo, dando de baja su inscripción, sin derecho a reintegro de lo abonado previamente.
- c- Para participar del evento Vuelta de Obligado 20k es requisito indispensable que el participante sea mayor de 14 años y pueda nadar 1.000 mts continuos en pileta por debajo de los 23 minutos, no podrán inscribirse quienes no cumplan con este requisito.

- d- Los participantes no tienen que contratar embarcaciones propias, PNA no autoriza ningún tipo de embarcación a remo que no sea provista por la organización para cubrir el operativo de seguridad.
- e- La organización se reserva el uso de cupos extra para invitados especiales.
- f- El cierre de la inscripción será a las 21:00 hs del lunes anterior al evento, o hasta agotar los cupos dispuestos por la organización.
- g- **Los menores de 18 a 14 años deberán presentar la ficha de inscripción autorizada y firmada por Padre o Tutor, con la firma certificada ante Juez de Paz, Escribano Público o entidad bancaria de manera indefectible.**
- h- La inscripción es personal e intransferible.
- i- Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos de este Reglamento.
- j- Uso de neopreno optativo, quienes lo usen entraran en una clasificación por sexo sin distinción de edad.

3 NADO CONTROLADO EN GRUPOS

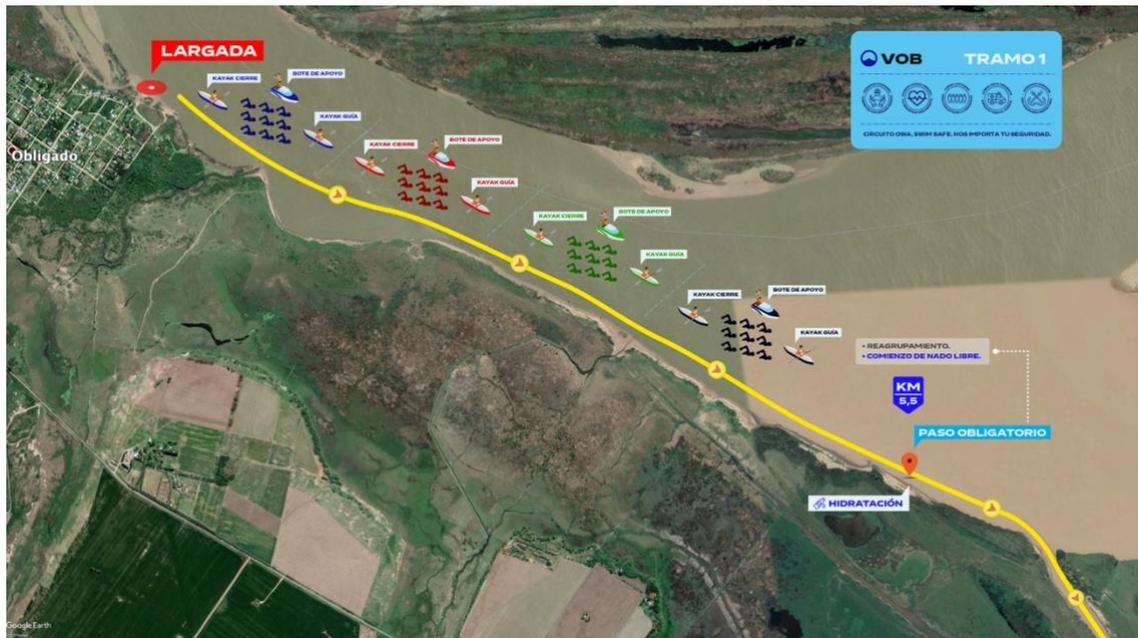
Por disposición de PNA se realizará un nado controlado en grupos durante todo el trayecto del Río Paraná.

La organización separará a los nadadores en grupos con similar velocidad de nado, según tiempo que el participante haya declarado en la inscripción, cada grupo estará determinado por un color y deberán utilizar la gorra provista por la organización, los grupos serán publicados previamente y los participantes podrán pedir hasta 10 días antes de la prueba, el cambio al grupo donde sientan que pueden nadar mas cómodos, no se realizaran cambios de grupo el día de la prueba.

Las largadas serán por grupos separadas en plazos de 8 minutos, comenzando por el mas lento al mas rápido, el grupo deberá nadar en conjunto durante todo el trayecto del Río Paraná, ningún nadador podrá rebasar al kayak guía que estará al frente identificado con los colores de su grupo, por otro lado, quien no pueda mantener el ritmo y se separe de su grupo será descalificado y retirado del agua.

Una vez que los nadadores lleguen al primer puesto de hidratación, previo al ingreso al riacho, deberán detenerse de forma obligatoria, se les dará un tiempo para hidratarse y para que se reagrupen, luego se iniciará la prueba de forma competitiva, donde los nadadores ya no tendrán obligación de reagruparse y podrán continuar cada uno a su ritmo de manera libre hasta el final de la competencia, el cronometraje de la prueba comenzara en cada largada en la playa de Vuelta de Obligado.

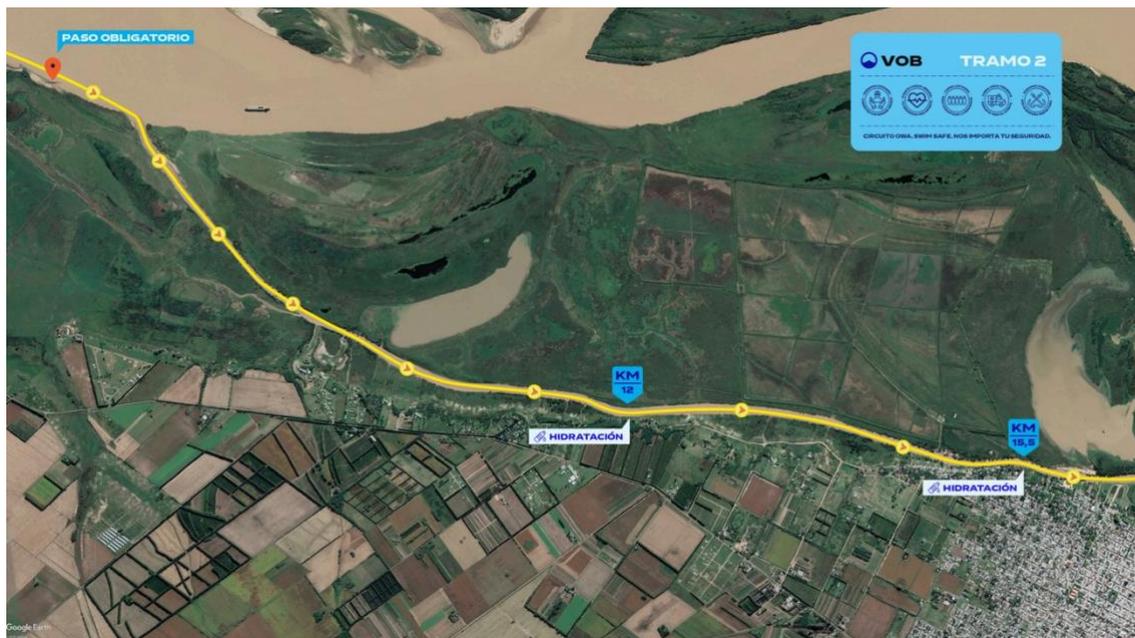
#VOB VUELTA DE OBLIGADO



4 PUESTOS DE HIDRATACIÓN

Los puestos de hidratación estarán situados en los km 5,5 – 12 – 14,5 – 16,5 del recorrido. Los mismos serán una embarcación anclada en la margen derecha del río, señalizada con banderas, contarán con bebidas isotónicas, agua y frutas.

El primer puesto situado a los 5,5km estará 500m antes de la entrada al riacho, será una parada OBLIGATORIA para el nadador y solo podrá continuar nadando cuando escuche la señal sonora que da comienzo a la etapa competitiva. El segundo, tercer y cuarto puesto no es de parada obligatoria, pero si RECOMENDABLE para terminar la prueba en buena forma.



5 CATEGORIAS Y PREMIACION

a- Se entiende que la edad, para todos los casos, será cumplida al 31 de diciembre del año en curso.

b- En ambas distancias las categorías y la premiación será de la siguiente manera:

- **General Damas y Caballeros (se premiarán a los primeros 5 de cada categoría)**
- Damas y Caballeros de hasta 19 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 20 a 24 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 25 a 29 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 30 a 34 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 35 a 39 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 40 a 44 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 45 a 49 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 50 a 54 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 55 a 59 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de mas de 65 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros con Neopreno sin distinción de edades (**no podrán competir en la General**)

Medallas para el resto de los participantes que finalicen la prueba.

e- Las carreras serán fiscalizadas según Regla FINA, y serán descalificados los nadadores que no cumplan con dichas reglas.

6 CRONOGRAMA

Las acreditaciones, entrega de Kits de corredores y Charla Técnica obligatoria para los corredores se realizarán según el cronograma oficial del evento, enunciado a continuación,

#VOB VUELTA DE OBLIGADO

sin excepción alguna y se realizarán únicamente de manera personal y presentando identificación personal y comprobante de inscripción paga.

Sábado 4 de noviembre

Lugar: Club de Pescadores y Náutica San Pedro.

18:00 Hs

ENTREGA DE KIT, RECEPCION DE APTOS MEDICOS, FIRMA DE DESLINDES.

19:00 Hs

Reunión Técnica

DIA DEL EVENTO

Domingo 5 de noviembre

7:30 Hs

Entrega de Kits, recepción de aptos médicos, firma de deslindes.

8:45 Hs

Partida de los nadadores en micro desde Club de Pesca y Náutica San Pedro hacia Vuelta de Obligado.

9:30 Hs

Acreditación de nadadores en Playa Vuelta de Obligado.

10:00 Hs

Largada 20k desde playa Vuelta de Obligado.

14:30 Hs

Premiación, en Club de Pesca y Náutica San Pedro

PREMIACIÓN:

- Prueba 20k Categorías Damas
- Prueba 20k Categorías Caballeros
- Prueba 20k Generales Damas
- Prueba 20k Generales Caballeros
- Premiación al Club Campeón del Evento.

7 POSPOCISION DE FECHA Y/O SUSPENSION

a- El Evento queda supeditado a la Autorización de la Prefectura Naval Argentina y de las autoridades correspondientes del lugar, que podrá posponer o suspender el evento si las condiciones climáticas no son favorables, en caso de que el día programado para el evento no tenga condiciones favorables, se intentara realizar un circuito alternativo, en caso de no ser posible, el evento se pasara al primer día cuyas condiciones aseguren la integridad Física del participante.

b- En caso de que el evento deba suspenderse luego de que haya comenzado, el mismo no se reanudara.

c- El participante reconoce que este es un evento de Aguas Abiertas cuya realización depende del clima, el cual no se puede predecir con mucha anticipación, y **en ninguno de los casos la organización se vera obligada a restituir el valor de la inscripción.**

d- La Organización se reserva el derecho de modificar justificadamente las presentes normas, incluyendo características como el recorrido de la prueba, distancias y cualquier otro aspecto organizativo, hasta el momento de la denominada Charla Técnica previa a la competencia, e inclusive en la hora de largada o durante la carrera. Incluyendo la cancelación del evento por razones de seguridad justificadas o fuerza mayor, sin derecho a reclamo alguno por parte de los corredores.

e- La Organización y los Sponsors de la prueba se reservan el derecho de utilización, reproducción y distribución de imágenes del evento y sus participantes por cualquier medio o soporte que consideren necesario. A tal fin, al aceptar este reglamento cada participante deja especial y explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen como corredor y participante del evento principal y sus instancias previas y posteriores, sin posibilidades de mediar compensación económica alguna o reclamo de cualquier tipo por parte de los participantes.

8 SEGURIDAD

a- La Organización dispondrá de embarcaciones de apoyo, a lo largo del recorrido.

Habrá embarcaciones asignadas a la seguridad que tratará de mantener a los participantes dentro del circuito y contará además con la colaboración de guardavidas y prefectura naval. Se contará también con asistencia sanitaria con personal médico y ambulancia para eventuales traslados sanitarios básicos.

b- Cabe destacar que la zona donde se desarrolla el evento, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia, y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota, entendiéndose que por esta razón cualquier evacuación o

#VOB VUELTA DE OBLIGADO

necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud. Recomendamos no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

c- La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o problema latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

d- La organización contrata un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes personales para cada corredor, el cual funciona por reintegro, el participante en caso de requerir el uso de este debe abonar los gastos de la atención y ponerse en contacto inmediatamente con la organización (dentro de las primeras 24hs) para iniciar el trámite de reintegro de esta vía la aseguradora.

e- Recomendamos a todos los participantes tener una cobertura médica personal, del tipo prepaga, obra social o cualquiera que pueda cubrirlos por gastos médicos en caso de accidente o necesidad. La organización si cubrirá sin cargos la atención medica primaria en el lugar del evento y el eventual traslado a un centro asistencial.

La Organización recomienda a todos los participantes realizar consultas con médicos clínicos y cardiólogos, y realizar ergometrías y estudios específicos para detectar afecciones. Asimismo, se recomienda realizar el entrenamiento y preparación de la carrera bajo la supervisión de un entrenador profesional. El participante acepta y declara conocer el riesgo derivado de la actividad deportiva y la importancia de la supervisión profesional médica y deportiva.

f- Todo aquel que participe sin estar inscripto, sin la gorra de la prueba, o sin el número de corredor colocado escrito, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derechos los atletas inscriptos oficialmente, y que observan el reglamento.

g- Está absolutamente prohibido el uso de cualquier tipo de sustancia que sea considerada dopaje, de acuerdo con la lista de medicamentos y sustancias de WADA (World Anti-Doping Agency) o mencionadas por el COI (Comité Olímpico Internacional). La organización podrá promover la búsqueda y detección de sustancia en cualquier instancia de la prueba, y su detección implica una descalificación inapelable.

h- La participación en la prueba está condicionada a la lectura y aceptación del documento "Consentimiento de Riesgo" en el momento del retiro del Kit.

#VOB VUELTA DE OBLIGADO

Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos de este Reglamento, tanto en su versión digital como impresa, como así también del Consentimiento de Riesgo.

9 CAMPEONATO POR EQUIPOS

a- Descripción: entre las 2 distancias del evento, cada participante sumará puntos para su Equipo o Club, el que mayor cantidad de puntos sume será acreedor del "TROFEO POR EQUIPOS".

b- Los Puntos se adquieren según el resultado general de cada carrera y la diferencia de tiempo que el nadador obtenga con respecto al puntero de su mismo sexo

- PRUEBA 20K - El puntaje saldrá del siguiente coeficiente: Tiempo del puntero de la general de su sexo, dividido tiempo del nadador, multiplicado por 1.400 puntos.



EL AGUA NOS UNE

CONSENTIMIENTO DE RIESGO

Evento Deportivo: VUELTA DE OBLIGADO 20K, AGUAS ABIERTAS, CIRCUITO OWA.

Lugar: San Pedro, Buenos Aires, República Argentina.

Fecha: 5 de noviembre 2023.

Organización: Open Water Argentina, de Damián Blaum y Fernando Ciaramella.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada, por favor lea cuidadosamente antes de firmarlo. Dicho documento es informado y aceptado por el corredor al momento de la INSCRIPCIÓN, realizada exclusivamente en la página web oficial.

Entiendo que la participación en el evento de Natación en Aguas Abiertas "VUELTA DE OBLIGADO 20K" en adelante "el evento", organizado por **OPEN WATER ARGENTINA**, implica un cierto grado de riesgo y que puede resultar física, mental y emocionalmente agotador.

He considerado cuidadosamente el riesgo involucrado y asumo las implicancias y consecuencias de participar en el evento.

Ratifico que la participación en el evento es completamente voluntaria y requiere que los participantes acepten las reglas y estándares de conducta establecidas en su reglamento, el que declaro haber leído detenida y detalladamente y comprendido en su totalidad, como así también el resto de las comunicaciones técnicas emitidas por la organización a través de su página web e información enviada por correo electrónico con antelación suficiente a la realización del mismo.

Entiendo que dentro de los riesgos que pueden implicar algún tipo de daño físico, mental o emocional en mi persona derivado de la participación en el evento, se encuentran, entre otros, asfixia por inmersión, golpes, caídas y lesiones por irregularidades del terreno u objetos en el agua, temperatura baja del agua, el contacto físico con el resto de los participantes o con objetos, cosas o personas que formen parte de la organización o ajenas al evento, los factores climáticos desfavorables propios del lugar, incluyendo bajas o altas temperaturas y/o grados de humedad, lluvias y tormentas de diversa magnitud, viento, como así también el padecimiento de afecciones físicas y de salud. Asumo que dichas lesiones o afecciones, pueden ser leves, moderadas o graves, e incluso en casos extremos pueden ocasionar la muerte.

Comprendo que al desarrollarse la prueba sobre aguas abiertas estoy expuesto al riesgo de colisión con embarcaciones o condiciones del lago que puedan generar accidentes.

Se me ha informado que la zona donde se desarrolla la prueba, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota y entiendo que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud y que se ha recomendado no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

Entiendo que en caso de una emergencia se harán todos los esfuerzos necesarios para auxiliarme y prestarme la atención y el cuidado médico correspondiente. Por lo tanto, autorizo al equipo médico de la organización y al proveedor de servicios de emergencia médica contratado, a que realicen las prácticas y tratamientos adecuados y la posterior hospitalización o internación en caso de resultar necesario. Los proveedores de servicios de emergencia como el equipo médico están autorizados para informar a la organización los hallazgos del examen clínico y los resultados de pruebas con el propósito de mi evaluación médica, determinación de mi capacidad para continuar con el evento deportivo y/o comunicación a mis familiares o persona de contacto eventualmente denunciada oportunamente. Entiendo que la descripción de los riesgos incluidos en este documento NO es completa, ni taxativa, y que pueden existir otros riesgos y peligros desconocidos o no anticipados y asumo toda la responsabilidad sobre las consecuencias que pueda traer la exposición a los mismos.

Libero a la organización del evento, coordinadores y a todos los empleados, voluntarios, partes relacionadas, sponsors u otras organizaciones asociadas con el evento deportivo de cualquiera y todos los reclamos, demandas o responsabilidades que surjan de esta participación, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas nombradas en este documento, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la realización del mismo.

Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Declaro haber realizado los controles y chequeos médicos necesarios, especialmente cardiológicos con un médico especialista, para declararme apto y los que la organización me hubiere sugerido al momento de inscribirme en la prueba.

Autorizo a la organización de la prueba y las marcas y empresas auspiciantes, al registro y uso de mi imagen en fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro existente o futuro, durante este evento para cualquier uso legítimo de promoción o difusión de este mismo evento u otros productos del organizador o las marcas auspiciantes, sin compensación económica alguna.

#VOB
VUELTA DE OBLIGADO

NOMBRE Y APELLIDO: _____

D.N.I.: _____

DISTANCIA: 20KM

NUMERO DE PARTICIPANTE: _____ FIRMA: _____

MENORES DE 18 A 14 AÑOS

(Deberán incluir fotocopia del DNI del menor y del responsable adulto)

YO _____

DNI _____, DOMICILIO EN _____

EN CARÁCTER DE PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL, AUTORIZO A
_____ CON DNI _____

DOMICILIADO EN _____ A
PARTICIPAR DEL EVENTO DENOMINADO “VUELTA DE OBLIGADO 20K”, ASIMISMO
DECLARO CONOCER EL REGLAMENTO, Y EL DOCUMENTO “CONSENTIMIENTO DE
RIESGO”

FIRMA DEL ADULTO (CERTIFICADA)
